



COPREDAL/OAT/2  
18 de julio de 1966

Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida al Secretario General de la Comisión  
por la Encargada de Negocios a.i. del Uruguay  
transmitiendo observaciones de su Gobierno  
en relación con la Resolución 14 (III)

No. 307/1966-II-C

Julio 12 de 1966.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina para llevar a su conocimiento que esta Representación ha recibido de nuestro Gobierno respuesta a su comunicación No. SG-344 de fecha 9 de mayo de 1966, referente a las propuestas para la elaboración del Tratado de Desnuclearización de América Latina, Doc. Copredal/36 inserto en el Acta final del Tercer Período de Sesiones Doc. Copredal/38, págs. 13 y siguiente.

A su respecto cumples informarle al Señor Secretario General que nuestro Gobierno considera, en general, dicho documento satisfactorio prefiriendo, en particular, en cuanto a los artículos 9, 20 y 23 la redacción que se encuentra en la columna a la derecha, y que aparecen en págs. 23, 31 y 33 del documento Copredal/38.

---

Oportunamente nos será grato hacerle llegar nota ampliatoria al respecto.

Al dar cumplimiento a la gestión encomendada, aprovecho esta oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración.

María E. Rocha de Barthaburu  
Encargada de Negocios a.i.

Al Señor Secretario General de la  
Comisión Preparatoria para la Desnu-  
clearización de la América Latina  
Excmo. Embajador  
Don Carlos Peón del Valle  
P r e s e n t e .